

ASIGNATURA DERECHO ADMINISTRATIVO ROMANO

TEMARIO DE LAS CLASES

PROGRAMA DESARROLLADO

Lección 1

Derecho Administrativo Romano. Ideas preliminares y problemática metodológica. Concepto. Proyección en las legislaciones contemporáneas.

Lección 2

Ámbito de la experiencia administrativa romana. La organización administrativa de los territorios conquistados por Roma. El sistema provincial: las *leges provinciae*. Colonias y municipios.

Lección 3

Competencias atribuidas a la Administración Pública. Especial referencia a las concesiones administrativas: El dominio público. Características y tipos de *res publicae* y el problema de su titularidad. La *publicatio*, el destino natural y la *vetustas*.

Lección 4

Protección o defensa del uso colectivo de las cosas de dominio público. Afirmación jurisprudencial de interés acerca del uso público. *Res publicae*. Caracteres generales.

Lección 5

Interdicto de protección de lugar público. Introducción. Breve referencia al Interdicto *quod vi aut clam*. El problema de las *res publicae* y *res fiscales*. Afirmación

de Ulpiano sobre el ámbito de aplicación. Funciones del interdicto de protección de lugar público como interdicto útil. Remisión jurisprudencial a la *actio iniuriarium* para supuestos no contemplados por el interdicto. El tratamiento especial de los lugares sagrados.

Lección 6

Interdicto de protección de vías públicas. Aspectos generales de este interdicto y del restitutorio correspondiente. Clasificación de las vías. Orden pretoria con objeto de impedir cualquier tipo de violencia a los usuarios de las vías. Particularidades de las vías urbanas.

Lección 7

Interdicto de disfrute de lugar público. Consideraciones sobre los arrendatarios con derecho de pesca en el mar. Arrendatarios del fisco: generalidades de los publicanos. Colocación de imágenes y estatuas en suelo público. Interdicto de reparación de vías públicas.

Lección 8

Interdicto de protección de ríos públicos. Ríos públicos y ríos privados. Cauce. Orillas. Posible aplicación de este interdicto en relación al mar. Interdicto restitutorio. Breve referencia a las derivaciones del agua de un río público.

Lección 9

Estudio de otros interdictos referidos a ríos y orillas públicas.

Lección 10

Limitaciones de la propiedad por razones de interés público: Limitaciones de la propiedad en materia de urbanismo. Concepto y caracteres del urbanismo en la Roma clásica. Las casas y calles en Roma: *domus* e *insulae*. Limitaciones urbanísticas al derecho de propiedad privada: *ambitus* e *iter limitare*; altura y distancia entre edificios, ornamentación, conservación y mantenimiento de edificios. La expropiación forzosa.